

**Suplemento de Notificaciones**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**MÁLAGA**  
**AYUNTAMIENTO DE MIJAS**

*Anuncio de notificación de 12 de marzo de 2019 en procedimiento de aprobación de la iniciativa e inicio del procedimiento para el establecimiento del sistema de actuación con la aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la UE-1 del sector UE M-6 "Camino Fuente del Algarrobo I".*

ID: N1900189081

El día 6 de febrero de 2019 fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 25, edicto por el que se anunciaba el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 19 de diciembre de 2018, por el que se aceptó la iniciativa e inicio del procedimiento para el establecimiento del sistema con la aprobación inicial del proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la UE-1 del sector UE M-6 "Camino Fuente del Algarrobo I".

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y con la nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales se notifica por medio del presente edicto la mencionada aprobación a los siguientes interesados, al no haber podido ser practicada su notificación:

X6452035Y.

X6452049C.

N0081548J.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que durante el plazo de UN MES, contado a partir de la presente publicación, según lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de Gestión Urbanística, podrán formularse las alegaciones que a su derecho convenga, las cuales se presentarán por escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, hallándose de manifiesto el referido expediente en el Departamento de Urbanismo (Sección de Gestión Urbanística).

Mijas, 12 de marzo de 2019.- El Alcalde-Presidente, PD El Concejal de Urbanismo (Decreto núm. 2019006900), Andrés Ruiz León

